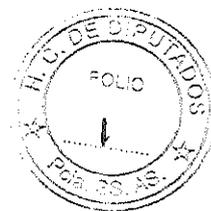




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 720 /19-20



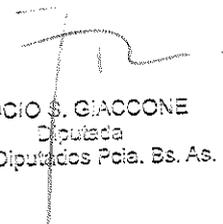
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, en forma escrita y urgente, remita a este cuerpo, la Ejecución Presupuestaria del primer trimestre del Programa Verano en la Provincia, con su desglose completo por finalidad y función del gasto; devengados por partida y toda otra información de interés, ya que resultan de gran importancia para el análisis y seguimiento de las cuentas públicas.

Asimismo solicitamos del Programa mencionado, se informe los lugares de la provincia donde se ha implementado el tipo de playa seca con ventiladores al exterior que propone el programa. Por otro, requerimos una descripción detallada de los beneficios su evaluación, monitoreo, información e impacto social.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Poia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presupuesto constituye un instrumento eficaz para la administración de gobierno y de programación económica y social y la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, tiene una atribución indelegable de contralor.

Si bien en el sitio web del Ministerio de Economía existe una publicación del Informe Fiscal anual e Informe Fiscal trimestre; es de suma importancia para el análisis correcto de este Cuerpo, contar con descripciones de las categorías de programas, metas e indicadores de jurisdicciones y entidades; como así mismo con todas las planillas anexas y desgloses de la Ejecución Presupuestaria.

Asimismo, solicitamos la presentación del Programa Verano en la Provincia, la evaluación, monitoreo, información y análisis social, objetivos, población destinataria, modalidad de ejecución y toda otra información que sea de interés.

Esta información resulta vital y de gran importancia para el análisis y seguimiento de las cuentas públicas por parte de la Legislatura como organismo de control de la gestión y también para toda la ciudadanía.

Por los motivos expuestos, solicitamos a los/as Señores/as Diputados/as nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.